

REXTEL

De Guayaquil en la vida nacional

lunes 10 de octubre de 2011

▶ P.V.P. 50 centavos ▶ Año 39 ▶ N° 13767 ▶ 40 páginas ▶ EDICIÓN FINAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA ORIAGUA S.A. Y CREACIÓN COMO EFECTO DE LA ESCISIÓN DE LA COMPAÑÍA SANAL S.A.

Se comunica al público que la compañía ORIAGUA S.A., se escindió y creó a la compañía SANAL S.A., por escritura pública otorgada ante el Notario Ingésimo del cantón Guayaquil, el 1 de febrero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DUCPTE-G-11-0006610 el 30 SEP. 2011.

DATOS DE LA COMPAÑÍA QUE SE CREA: SANAL S.A.

- 1.- DOMICILIO: Cantón Samborombón, provincia del Guayas.
- 2.- DURACIÓN: CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL AUTORIZADO: MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. CAPITAL SUSCRITO: OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Declinase a las siguientes actividades: A) A la adquisición, enajenación, tenencia, corretaje, berruata, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales...
- 5.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: Está a cargo del Presidente y Gerente General. Los representantes legales son el Presidente y Gerente General, en forma individual.

Guayaquil, 30 SEP. 2011

Ab. Víctor Anshundik Píezos
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL